30-11.04

MEMORANDO N° 015
Buenaventura, 20 de Febrero de 2023

PARA: Claudia Marcela López Vargas– Directora Operativa de Control Fiscal.

DE: José Alfredo Lobato Monsalvo – Contralor Distrital

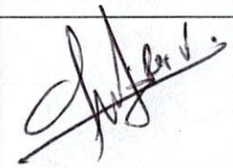
ASUNTO: Designación como supervisor.

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PERFIL PROFESIONAL	VALOR MENSUAL	PLAZO	VALOR TOTAL	OBJETO
FABIAN ENRIQUE MOLANO	Persona Natural	$2.900.000	Diez (10) meses	$29.000.000	**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ARQUITECTO QUE REALICE LABORES DE APOYO EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL EN LOS PROCESOS DE AUDITORIAS EN TODAS SUS FASES DE ACUERDO AL PGA VIGENCIA 2023 DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.**

Contraloría Distrital de Buenaventura Por un control fiscal transparente y con participación social activa Nit. 800.093.372-5	CONTROL DE DISTRIBUCIÓN	CÓDIGO 30-04.01	VERSIÓN: 06 PÁGINA:1 DE 1

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Memorando de Asignación – FABIAN ENRIQUE MOLANO
DEPENDENCIA: Dirección Operativa de Control Fiscal
FECHA: 20 de Febrero de 2023

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FIRMA	HORA
1	LOPEZ VARGAS	CLAUDIA MARCELA	Directora Operativa de Control Fiscal		

ELABORADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	APROBADO: COMITÉ GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI	FECHA DE ACTUALIZACION: AGOSTO 11 DE 2016

Por lo anterior y para el cabal cumplimiento de su función deberá tener en cuenta las lo consagrado en el Decreto 1474 de 2011 artículo N° 83, y 84.

...La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos...

... Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente...

Atentamente,

JOSE ALFREDO LOBATO MONSALVO
Contralor Distrital

Elaboro: María Valeria Padilla Monsalve – Apoyo de Oficina Jurídica